

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico		27	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de reunión			Lugar de reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
13	12	2022	Sala de Juntas Robledo	10:20 a. m.	14:18 p. m.
ORDEN DEL DÍA					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación del ordel del día. 3. Programa en Ingeniería de Datos 4. Programa Administración del Deporte 5. Especialización en Infraestructura Hospitalaria 6. Maestría en Diseño 					

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico remitió el siguiente correo electrónico siendo las 12:00 Am. del 12 de diciembre del año en curso:

“Medellín, diciembre 12 de 2022

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Citación a sesión extraordinaria del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Cordial saludo.

Me permito citarle a sesión extraordinaria para el martes **13 de diciembre de 10:00 a. m. a 01:00 p. m.** en la Sala de Juntas de la sede Robledo en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum



2. Programa en Ingeniería de Datos
3. Programa Administración del Deporte
4. Especialización en Infraestructura Hospitalaria
5. Maestría en Diseño

Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Rector – ITM

Para ver los anexos del acta dar click en el siguiente hipervínculo: [ANEXOS SESIÓN 27](#)

1. Verificación del quórum:

El secretario Juan Esteban Alzate Ortiz confirma el quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General y Secretaria General (E)
- Jorge Iván Ríos Rivera - Vicerrector de Docencia
- Juan Fernando Correa Wachter – Vicerrector de Investigación y Extensión.
- Jorge Iván Brand Ortiz – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Carlos Andres Caballero Parra – Decano (e) de la Facultad de Artes y Humanidades
- Hernán de J. Salazar Escobar- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Daniel González Montoya - Decano de la Facultad de Ingenierías
- Gustavo Adolfo Patiño Jaramillo - Representante de los docentes
- Hernán Alonso Arroyave López - Director operativo de Bienestar Institucional

Invitados permanentes:

- Edison Arbey Escobar Acevedo – Director Operativo de Autoevaluación

2 Aprobación del orden del día

Se aprueba por unanimidad de los consejeros, el orden del día.

El rector aclara que por unidad de materia en esta sesión se pueden discutir los 4 programas, debido a que, los mismos están relacionados con la creación de programas nuevos para la institución.





La sesión se desarrollará escuchando durante 20 minutos la presentación de cada programa y las preguntas, y posterior a ello, 10 minutos para la deliberación de la recomendación de la creación del mismo. Se aprueba esta dinámica por unanimidad de los consejeros.

3 Programa en Ingeniería en Ciencias de Datos

El equipo de la Facultad de Ingenierías realiza la presentación del programa nuevo, el cual se podrá consultar [aquí](#):

La Vicerrectora Marcela hace la pregunta acerca de dónde fue obtenida la proyección de la primera cohorte con 160 estudiantes. A ello se le indica, que es el resultado del análisis interno que se hizo en la Facultad, según el número de estudiantes que maneja en otros programas, para conformar cuatro grupos de 40 estudiantes, como se ha venido manejando por ejemplo en el programa de Desarrollo de Software, que es el programa con más demanda de la facultad.

Añade la Vicerrectora que en el perfil de egreso hay un énfasis en la capacidad de desarrollar sistemas computacionales, pero en el plan curricular se hace hincapié es en la importancia de que se enseñe analítica de datos, por lo que pregunta si es necesario complementar el perfil. A ello, se aclara que el desarrollo curricular lo componen la línea de las ciencias computacionales, que le va a permitir al estudiante aprender sobre el uso de algoritmos, bases de datos y el uso de diferentes infraestructuras y luego está la línea de analítica y la ciencia de datos en el ciclo de datos, que le va a permitir el desarrollo de aplicaciones y software que es más específica, por lo que está bien cerrar el perfil de egreso al desarrollo computacional, dándole un factor diferenciador al programa

El Decano Hernán insiste que el programa podría denominarse análisis de datos, pero no ingeniería en Ciencia de datos. No cumple con los criterios del objeto de estudio de una ciencia, no tiene método científico. Considera que es un programa muy pertinente y que da respuesta a lo que pide el mercado, pero no con la denominación ingeniería.

El representante Gustavo hace la introducción de que en la reunión previa que se hizo para discutir los programas se dejó clara la posición de los docentes de que consideran que no es pertinente la creación de nuevos programas para la institución, debido a las condiciones actuales de infraestructura tecnológica, física y económicas. Por lo anterior, elaboraron una carta en la cual sienta la posición de los estamentos: [CONSIDERACIÓN SOBRE LA](#)





CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS. Esta carta fue leída por el secretario a todo el consejo

El representante Gustavo solicita que la carta se copie en su totalidad en el acta. El rector somete a consideración del consejo la solicitud elevada por el docente. Se decide que la carta va a quedar consignada en el acta como un link.

El Vicerrector Juan Fernando hace el comentario de que la sostenibilidad financiera de los programas está cubierta en su mayoría. Habría un costo marginal que sería el pago de los docentes nuevos que se requieran para los programas.

El Decano Hernán manifiesta que es bueno que los docentes sienten posición sobre la creación de programas, pero que la institución podría asumir los costos y las implicaciones de unos nuevos programas.

El Vicerrector Jorge manifiesta que la institución tiene la capacidad para afrontar la creación de los nuevos programas. Se viene trabajando en la mejora de infraestructura física y tecnológica. En la creación de nuevas plazas docentes, etc. Acepta las consideraciones de los docentes e indica que se sigue trabajando para lo que se expresó en la carta.

La Vicerrectora Marcela indica que la creación de este programa va a permitir una diversificación de la oferta en la Facultad de Ingenierías y atender la demanda que tiene el programa de Desarrollo de Software; frente a las consideraciones de la carta traída por el cuerpo docente, indica que la institución viene trabajando, con el tema de rediseño institucional, el fortalecimiento de la planta de la institución, definiendo cuántos y de qué manera se debe incrementar la vinculación de la planta docente y administrativa lo que permitirá afrontar las necesidades que el programa vienen proyectando desde ya con el análisis financiero presentado y los momentos en que la necesidad debe intervenir, al cabo de varios periodos, por lo que le corresponde al Consejo, dentro de su análisis, definir si se recomienda o no la creación del programa, con los aspectos ya mostrados.

El decano Jorge manifiesta que se debe continuar con la discusión de los programas y revisar la recomendación de cada uno de ellos. Teniendo en cuenta los tiempos para que vaya al Consejo Directivo y al Ministerio de Educación, de ser aprobados, estos programas se estarían ofertando en el 2024 – 1 por lo que le daría a la institución la posibilidad de revisar los temas que se someten a consideración y solventarlos.

El Decano Daniel indica que tanto él como los decanos han venido trabajando con que los programas cuenten con la infraestructura que permita su oferta. Estos nuevos programas





vienen con resultados de aprendizaje y con un costeo responsable realizado con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Se aprueba dar aval de pertinencia a la creación del programa de ingeniería de ciencia de datos, con ocho (8) votos a favor, emitidos así:

- Rector
- Vicerrectora General
- Vicerrector de Docencia
- Vicerrector de Investigación y Extensión
- Decano de la Facultad de Artes y Humanidades
- Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Decano de la Facultad de Ingenierías.
- Director de Bienestar.

El Decano Hernán Salazar manifiesta voto negativo porque considera que el perfil de egreso no se encuentra acorde a un análisis de datos y porque, por las razones expuestas no puede denominarse ingeniería. El representante de Docentes Gustavo Patiño vota de manera negativa por las consideraciones expuestas en la carta planteada.

4 Programa Administración del Deporte

El equipo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas realiza la presentación del programa nuevo, el cual se podrá consultar [aquí](#):

El rector Alejandro Villa hace una pregunta relacionada con el perfil de egreso el cual se enfoca en la industria del deporte y por qué se le dio dicho nombre a este programa. La jefe de programa Vanessa Lora indica que este nombre del programa surgió luego del estudio de factibilidad que se realizó al momento de estar creando el programa y que permitió establecer que lo correcto era administración del deporte porque permite abarcar el deporte en su práctica, la administración del sector y la industria del deporte.

La Vicerrectora Marcela hace la pregunta de cuáles son las materias jurídicas que sustentan el programa. A ello se le indica que está compuesta por 4 materias que permiten hacer un enfoque en los temas jurídicos y conocimientos del derecho global como geopolítica, responsabilidad social y legislación laboral.

El Vicerrector Juan Fernando hace la pregunta de cómo se hizo el rastreo del campo de acción que generaría para los estudiantes. A ello se le indica que el campo de acción se de





en los clubes y asociaciones deportivos. En el país hay alrededor de 600 de estas instituciones. Además, el perfil les permitirá realizar actividades relacionadas con la administración y representación deportiva.

El Decano Hernán hace la pregunta de dónde sale la idea del programa. Se explica que la idea del programa sale en el año 2016 y se empezó a evolucionar con una tesis doctoral que hace un análisis de cómo está el estado de la administración deportiva en el país y alrededor del mundo. Idea que fue creciendo al revisar, en áreas de mercadeo, el vacío que existe en la industria sobre la administración en el deporte, además que los programas que tiene la facultad permiten construir de manera adecuada las áreas del conocimiento que sustentan el programa.

El Decano Daniel indica que el trabajo fuerte que viene es en la implementación del programa, el marketing y mirar cómo se realizan las convocatorias laborales que permitan el desempeño de este profesional en el sector productivo. Hacer pedagogía del programa.

El representante Gustavo indica que, si el profesional de este programa tiene conocimientos administrativos de empresas, porque no crear la administración deportiva como una línea de énfasis o de profundización o como una especialización. Se explica que lo que se busca con el programa es un enfoque en el tema deportivo que tendrá materias o conocimientos transversales de administración de empresas, pero el campo de actuación va estar muy enfocado en la industria deportiva.

El Director Hernán da voto favorable a dar aval de pertinencia a la creación del programa de administración deportiva, con la salvedad de que se debe revisar el número de estudiantes de la primera cohorte, debido a que, considera la institución puede asumir un número mayor.

El Decano Jorge se declara impedido por haber participado en el proyecto de creación del programa. El secretario general somete a consideración del Consejo el impedimento con la claridad de que el mismo no procede porque no se encuentra taxativo en la ley. No se acepta el impedimento. El decano Jorge da voto favorable a dar aval de pertinencia a la creación del programa de administración deportiva

Los demás, consejeros que se enlistan a continuación dan su voto favorable a dar aval de pertinencia a la creación del programa de administración deportiva:

- Rector
- Vicerrectora General
- Vicerrector de Docencia





- Vicerrector de Investigación y Extensión
- Decano de la Facultad de Artes y Humanidades
- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.
- Decano de la Facultad de Ingenierías.

Se aprueba dar aval de pertinencia a la creación del programa de Administración del Deporte, con nueve (9) votos a favor. El representante de Docentes Gustavo Patiño vota de manera negativa por las consideraciones expuestas en la carta planteada.

Siendo la 01 pm se amplía la sesión hasta las 02: 00 pm

5 Especialización en Infraestructura Hospitalaria

El equipo de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas realiza la presentación del programa nuevo, el cual se podrá consultar [aquí](#):

Se aprueba dar aval de pertinencia a la creación a la especialización de infraestructura hospitalaria, con nueve (9) votos a favor.

- Rector
- Vicerrectora General
- Vicerrector de Docencia
- Vicerrector de Investigación y Extensión
- Decano de la Facultad de Artes y Humanidades
- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.
- Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Decano de la Facultad de Ingenierías.
- Director de Bienestar.

El representante de Docentes Gustavo Patiño vota de manera negativa por las consideraciones expuestas en la carta planteada.

6 Maestría en Diseño

El equipo de la Facultad de Artes y Humanidades realiza la presentación del programa nuevo, el cual se podrá consultar [aquí](#):





Se aprueba dar aval de pertinencia a la creación a Maestría en Diseño, con nueve (9) votos a favor.

- Rector
- Vicerrectora General
- Vicerrector de Docencia
- Vicerrector de Investigación y Extensión
- Decano de la Facultad de Artes y Humanidades
- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.
- Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Decano de la Facultad de Ingenierías.
- Director de Bienestar.

El representante de Docentes Gustavo Patiño vota de manera negativa por las consideraciones expuestas en la carta planteada.

El Vicerrector Jorge, la Vicerrectora Marcela y el Decano Daniel resaltan el trabajo realizado por los equipos que presentaron los cuatro (04) programas. Los mismos responden a necesidades que se encuentran en la actualidad y en el medio de la educación y que permitirán posicionar al ITM como una institución vanguardista y que genera un impacto social.

El Director Edison hace una sugerencia general a los cuatro programas presentados. Los estudios de Factibilidad deben tener un análisis de fondo, toda vez que, debe contener, además del análisis del costo del programa, los riesgos que tiene el mismo y realizarse la socialización ante otros profesores, que permita una mirada crítica del programa

Finalizada la sesión, se da por terminada siendo las 14:18 pm.

Para constancia se firman por el presidente y el secretario del Consejo Académico.


ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Presidente del Consejo Académico


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General

Se anexa correo electrónico de citación.

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez, Abogada contratista de la Secretaría General.

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

